



## **Abogados, procuradores y sindicatos de Justicia reclaman al Ministerio seis nuevos juzgados para Valladolid**

**Alegan que la saturación de asuntos en la provincia convierte a Valladolid en una prioridad a la hora de repartir las inversiones, de las que queda excluida en 2010**

Abogados, procuradores y sindicatos representantes de los trabajadores de la Justicia en Valladolid dieron a conocer hoy el manifiesto reivindicativo que el pasado 25 de febrero remitieron al Ministerio de Justicia en el que reclaman la creación de seis nuevos juzgados, cinco para la capital y un sexto para Medina del Campo, amparándose en los niveles de saturación de asuntos en los juzgados existentes, que triplica la media, convirtiendo esas necesidades en inaplazables.

En este sentido, afirmaron tener conocimiento por “fuentes jurídicas solventes” de que en el contexto de recorte de gasto debido a las dificultades presupuestarias del Ministerio, Valladolid ha quedado excluida del reparto de inversiones para 2010, que recoge la creación de siete nuevos juzgados en la Comunidad Autónoma, pero ninguno en esta provincia.

Así, señalan que “no se podría entender que, en aras a contentar a otras provincias no se distribuyan las inversiones según su prioridad y necesidad objetivamente contrastadas”, y añaden que “Valladolid supera con creces la ratio o módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial sobre la media general, y en algunos casos, la triplica”.

Así, recuerdan que cada uno de los 6 juzgados de Instrucción tramitan al año en torno a 9.000 diligencias previas, más de 300 juicios de faltas y un sinnúmero de diligencias indeterminadas, y que la entrada de asuntos se ha incrementado exponencialmente desde la creación del último de ellos, hace cinco años.

De igual forma, señalan las 2800 demandas a las que se enfrenta anualmente cada juzgado de lo civil, la saturación debido a la crisis de los juzgados de lo social, -a rebosar de asuntos relacionados con despidos y extinciones de contratos-, y el ya atraso secular del orden contencioso-administrativo, además del importante incremento de asuntos que conoce el juzgado de Violencia sobre la Mujer.



*Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid*

De esta forma, reclaman la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Medina del Campo, el séptimo Juzgado de Instrucción para Valladolid, el Juzgado de lo Social, número 5, el Juzgado de lo Contencioso número 4, el Juzgado de Primera Instancia número 15 y un segundo juzgado de Violencia sobre la Mujer.

En todas estas reivindicaciones afirman estar avalados por los órganos de gobierno de los Tribunales y colegios profesionales, así como por los datos obrantes en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y en el propio Consejo General del Poder Judicial.

- [Ver manifiesto](#)
- [Datos de litigiosidad](#)